MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidad@pilar.gov.py
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

RESOLUCIÓN Nº 458 /2023.

POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE OTORGA EL PERMISO DE VARIOS PROYECTOS DE OBRAS PARA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR.

Pilar, 26 de mayo de 2023.

VISTO: La nota presentada por la Dirección de Infraestructura del MEC, en la cual comunica la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos FONACIDE y otros fondos de acuerdo al legajo presentado.

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal ha elevado los Proyectos para conocimientos y consideración de las áreas de competencia de la Institución Municipal.

Que, los planos y cómputos métricos correspondientes a los proyectos y anexados al expediente, deberán contar con la aprobación correspondiente ante las instancias pertinentes y conforme a las disposiciones vigentes.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/2010 en su Artículo Nº 51 "Deberes y atribuciones del Intendente, en su inc. b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, por **tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL de la Ciudad de Pilar, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

Art 1º: **APROBAR** los proyectos de obras para **CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR,** con su respectivo computo métrico, planos de obras, geolocalización de las obras y especificaciones técnicas, que forman parte del legajo autorizado por la dirección de infraestructura del MEC conforme los siguientes detalles:

Nº	Código de Institución	Institución	Obra a Ejecutar	Cta.Cte Catastral y/o finca, padrón
1	16421	Centro Educativo Infantil Nº 7664 San Filippo Smaldone	Construcción de un Aula para Nivel Inicial	28-001802

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

RESOLUCIÓN N° /2023.

POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE OTORGA EL PERMISO DE VARIOS PROYECTOS DE OBRAS PARA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR.

2	8823	Colegio Técnico Privado Subvencionado Juan XXII	Reparaciones de techo de tejas en planta alta	28-007201
3	8821	Centro de Educación Básica para jóvenes y adultos 12-20	Reparación y pintura aulas	28-026401
4	8846	Centro de Recursos para la Educación permanente N° 5	Reparación de canaletas, pisos y pintura de pared	28-009203
5	8837	Escuela Básica N° 5641 Carlos Miguel Jiménez	Reparación parcial de pared, techo y pintura de aulas	7147finca-5615padron
6	8857	Escuela Básica N° 1142 Santa María Magdalena-FROSEP	Construcción de bloque de Cocina Comedor de 8,60 x 10,90, utilizando viga de H°A° con tejas	28-56809
7	12719	Centro Abierto Municipal	Construcción de unos SS HH para personal administrativo y de servicio. Construcción de unos SS HH, para el personal municipal. Mejoramiento de la vereda y rampa para personas con discapacidad	2715

Art 2°: **OTORGAR el permiso municipal** para ejecutar las obras conforme el proyecto presentado por la Dirección de Planificación y Obras de la Institución Municipal.

Art 3°: **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones se realicen los tramites licitatorios correspondientes para ejecutar el proyecto de obra conforme el legajo autorizado por la Dirección de infraestructura del MEC.

Art 4°: Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

Lic. PATRICIA ZARZA A.
Secretaria General

Mgtr. FERNANDO LUÍS RAMÍREZ G.
Intendente Municipal